

Hechos significativos del Bicentenario Argentino*

El autor realiza un repaso de los 200 años de la Argentina destacando períodos fundamentales como La Independencia y la guerra civil (1810 -1852), el Pacto de Unión Nacional (1852 - 1880), la formación del Estado Nacional (1852 - 1880), la Argentina del progreso (1880 - 1930), los gobiernos de Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear, el ciclo comprendido entre 1930 y 1983, la presidencia de Raúl Afonsín y la presidencia de Carlos Sául Menem.

José Valdez Tritti

El primer período cubre desde 1810 al 1880 y se presenta en tres trayectos distintos: el primero es de la independencia y la guerra civil (1810-1852) donde se consolidó el arraigo al territorio nacional y la formación de la Argentina; el segundo fueron las guerras habidas después para consolidar el sistema unitario entre 1852 y 1880; y el tercero cubre el trayecto de la formación de la República con sus leyes y estructuras de un Estado moderno (1853-1880).

La Independencia y la guerra civil (1810 -1852)

Este período corresponde al intento de consolidar la unidad política y económica. Abarca desde 1810 hasta 1852, incluyendo el período de guerra civil entre federales y unitarios. En este trayecto se escinden y/o reconocen la independencia de las regiones del Alto Perú y Tarija, el Uruguay y también se reconoció como brasileña la zona del Río Grande y las Misiones Orientales.

Después de la Declaración de la Independencia se inició una controlada guerra civil

cuando el nuevo gobierno nacional intentó dominar por las armas a Santa Fe, Entre Ríos y a Artigas de la Banda Oriental, hasta el año 1820, cuando explotaron las luchas entre los porteños por el poder "nacional". La Guerra civil en Buenos Aires acabó a fines de ese año, cuando federales y unitarios pudieron negociar y eligieron a los unitarios para que gobiernan con estabilización política. En este período se ordenó la provincia de Buenos Aires con el apoyo de los fondos de las Congregaciones y préstamos ingleses. El 16 de diciembre de 1824 se reunió el Congreso Nacional en Buenos Aires y se dispuso a constituir el Ejecutivo Nacional, dictando la Ley Fundamental, que estableció que hasta que se dictara una Constitución Nacional cada provincia se regiría por la suya y se encargó provisoriamente al gobierno de Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores. El 23 de enero de 1825 se le confirió al general Las Heras los atributos del Poder Ejecutivo Nacional.

El gobernador Las Heras pronto dijo "...por la Ley Fundamental del 23 de enero de 1825 solo a los gobiernos de las provincias tocaba aprobar sus contratos de minería." Se refería a la recientemente creada empresa minera "Provinces of the River Plate Mining Association" del inglés John Hullet y Bernardino Rivadavia, quienes planeaban explotar el cerro La Famatina en la provincia de La Rioja. El 16 de octubre, Rivadavia volvió a Buenos Aires y para aventar críticas expresó que estaba a favor de la guerra con el Brasil siendo felicitado por los diarios locales.

En noviembre del mismo año, llegaron 80 mineros ingleses y alemanes para explotar

* Ponencia presentada en el Congreso "Argentina: 200 años de Historia"



la mina La Famatina, pero el gobernador Quiroga y sus gauchos desalojaron a los intrusos. El general Lamadrid al mando de los reclutas de Catamarca y Tucumán inició la remonta para formar el Ejército de Observación. Tomando conocimiento el general Las Heras de este hecho protestó por la actitud de los unitarios de Lamadrid de desatar una guerra civil en el Norte argentino en vísperas de una contra el Brasil. Los unitarios negociaron para dictar una Constitución Nacional.

Gran Bretaña, después de la Batalla de Ayacucho, llevada a cabo el 9 de diciembre de 1824, firmó, el 2 de febrero de 1825, un Tratado de Amistad y Libre Comercio con las Provincias Unidas, fecha en la cual reconocieron la independencia de nuestro país y oficialmente pasaron a ser el nuevo delfín político de las Provincias Unidas. Por ese entonces el pueblo porteño estaba pidiendo la Guerra con el Brasil, cabe recordar que en 1816 los brasileños invadieron la Banda Oriental tomando posesión de su gobierno.

El 15 de abril de 1825, los brasileños incorporaban, además, la provincia boliviana de Santa Cruz a la gobernación del Matto Grosso, anexándose, por un corto tiempo, las provincias de Chiquitos y Moxo.

El general Sucre reaccionó contra el Brasil. Mientras en Buenos Aires se apoyó a los "33 Orientales" quienes, en abril de 1825,

llegaron al Uruguay para luchar contra los brasileños a los cuales vencieron, el 12 de octubre, en la decisiva Batalla de Sarandí. El Congreso de Buenos Aires resolvió reincorporar la Banda Oriental a las Provincias Unidas decisión que fue protestada por los unitarios porteños y el Brasil.

El 25 de octubre es la fecha de inicio de la Guerra contra el Brasil (1825-1828). La primera acción estuvo a cargo de los brasileños quienes bloquearon al puerto de Buenos Aires con una fragata, tres corbetas y veinte cañoneras con bases de operaciones en Montevideo, Colonia, Martín García y la Isla Gorriti. La defensa de la ciudad estuvo a cargo de los corsarios quienes contestaron el ataque

El 26 de diciembre de 1826 tuvo lugar la Batalla de Ituzaingó cuyo fin fue la expulsión de los brasileños de la Banda Oriental y de Río Grande. Mientras los hechos se sucedían, el Congreso Nacional, por Ley de fecha 15 de febrero, resolvió "consolidar la deuda anterior a 1820 con Inglaterra" y la deuda de Buenos Aires pasó a ser de obligación nacional.

El ministro inglés Canning, junto con Gordon y lord Ponsomby, llevaron a cabo un doble juego político con los ambos países

«El pueblo no debe contentarse con que sus jefes obren bien, debe aspirar a que nunca puedan obrar mal».

Mariano Moreno

contendientes y, al mismo tiempo, alentaban al Uruguay para que se independicen. Durante las negociaciones de paz con el Brasil, el gobierno de Buenos Aires reconoció, a pedido de Inglaterra, la independencia del Uruguay.

El Congreso aprobó, el 26 de diciembre, la Constitución de 1826 que era parecida a la de 1819 aunque declamaba el sistema representativo y republicano, pero consolidaba un régimen centralizado y unitario que elegía a los gobernadores desde Buenos Aires. Ésta fue rechazada por todas las provincias y nuevamente se disolvieron las Provincias Unidas en medio de la Guerra con el Brasil y de los enfrentamientos políticos entre los unitarios centralistas y los federales tradicionalistas.

Bernardino Rivadavia envió, el 19 de abril de 1827, al ministro Manuel José García a Río de Janeiro para negociar la paz con el Brasil. Un convenio preliminar fue firmado, el 24 de mayo, donde se reconocía la independencia del Uruguay. El Congreso Nacional de Buenos Aires, el 13 de junio de 1827 decretó el relevo del general Carlos María de Alvear designando, con el consejo del Ministro inglés, como Comandante del Ejército Republicano al general oriental Lavalle.



Bernardino Rivadavia

ja, un independen-

El ministro Manuel García regresó, el 24 de junio del mismo año, con el Convenio Preliminar motivando la renuncia de Rivadavia siendo aceptada por el Congreso por casi unanimidad. Acusado de negocios ilícitos con respecto a mina riojana de Famatina se refugió en la fragata inglesa "Forte".

La Asamblea, en uno de sus últimos actos, nombró gobernador al general Manuel Borrego quien designó a Ramón Balcarce y Tomás Guido para renegociar la paz con el Brasil en Río de Janeiro pero los negociadores brasileños estaban bajo la supervisión de lord Ponsomby. Como comandante de los

Ejércitos de la provincia de Buenos Aires fue elegido Juan Manuel de Rosas.

El 27 de agosto de 1828, se firmó en Río de Janeiro una Convención Preliminar entre las Provincias Unidas y del Brasil por el que acordaron la paz, debiendo los ejércitos ocupantes retirarse en dos meses y reconocer la independencia de la Banda Oriental.

Las provincias acordaron enviar diputados a Santa Fe con el fin de organizar un Congreso en el cual, el 25 de septiembre de 1828, se instaló en calidad de Cuerpo Nacional Representativo de la República Argentina siendo los asuntos más importantes el Tratado de Paz con el Brasil y el reconocimiento de la independencia del Uruguay, temas que fueron aprobados el 28 de noviembre del mismo año.

Las fuerzas del Ejército Republicano desembarcaron, el 26 de noviembre, en el puerto de Buenos Aires luego de su exitosa campaña del Brasil, pero enardecida y sublevada contra los políticos porteños. Los miembros de la Logia acusaron de la Independencia del Uruguay a Dorrego y en la noche, del 1 de diciembre 1828, cuando el gobernador estaba en el Fuerte, los partidarios de la Logia y los unitarios dirigieron un golpe de estado que fue apoyado por Juan Galo de Lavalle, Gregorio Aráoz de Lamadrid, María J. Paz, Guillermo Brown y otros oficiales. Como consecuencia del mismo Dorrego dejó la ciudad de Buenos Aires partiendo para Cañuelas.

El cargo de gobernador recayó en Lavalle quien delegó sus funciones en el almirante Brown para perseguir a Dorrego. A pesar de la petición de Almirante que lo "dejara partir hacia los Estados Unidos", el jefe unitario atrapó al ex gobernador en el pueblo de Navarro, ordenando, el 13 de diciembre de 1829, su fusilamiento, conjuntamente fue ejecutado el mayor Manuel Mesa.

Enterados los congresales de la Convención de Santa Fe se reunieron en sesión repudiando el asesinato del gobernador Dorrego como un "crimen de alta traición para la patria" y, el 19 de diciembre, nombraron a Estanislao López como jefe temporal del Ejército Nacional y a Rosas con la recomendación de establecer el orden interno en la provincia de Buenos Aires.

Cuando el general Lavalle perdió la Batalla del Puente de Márquez, el 26 de abril

de 1829, los unitarios abandonaron Buenos Aires para exiliarse en Montevideo.

Las provincias argentinas de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe suscribieron el 4 de enero de 1831 el Pacto Federal para constituir una alianza ofensiva y defensiva entre las provincias federales. En agosto de 1831, se adhirió la provincia de Corrientes.

El Pacto tenía las siguientes obligaciones:

- Se obligaban a resistir cualquier invasión extranjera al territorio de alguna de las provincias contratantes, o de cualquiera de las otras que componían el Estado Argentino.
- Constituían una alianza ofensiva y defensiva contra toda agresión por parte de las demás provincias de la república, que amenazara la integridad e independencia de sus territorios.
- No podían celebrar tratados particulares sin previa aceptación de las demás provincias, pero no lo negarían, siempre que no perjudicara al interés general.
- Prometían no dar asilo a ningún criminal que huyera de las otras dos por delito cualquiera que sea, y ponerlo a disposición del gobierno respectivo que lo reclame como tal.
- Permitían la libre entrada y salida de las personas o frutos de una provincia a otra por vía fluvial o terrestre sin que se apliquen impuestos de ninguna índole.
- Todos poseían los mismos privilegios, salvo desempeñar la gobernación, en cuyo caso deberían ser nacidos en la provincia en la cual ejerciesen como gobernador.
- Las provincias podrían asociarse a la liga de las provincias del litoral bajo las mismas condiciones que las primeras y con previa aceptación de éstas.
- En caso de ser atacada una de las firmantes, sería socorrida por las otras cuyas fuerzas estarían bajo el gobierno local.

Posteriormente, se fueron agregando las demás provincias, funcionando, de hecho, como “constitución” de la Argentina hasta la sanción de la Constitución de 1853.



Sin embargo, en su segundo mandato el gobernador Rosas afectó los intereses de los europeos y despidió a todos los unitarios del gobierno, producto de este acontecer fue una Guerra Civil.

Batalla de Caseros

De esta manera, los unitarios exiliados en Montevideo colaboraron con los bloqueos francés (1838-1840) y el anglo-francés (1845-1850).

Este período culminó, el 3 de febrero de 1852, con la Batalla de Santos Lugares más conocida como Caseros”.

Pacto de Unión Nacional (1852 – 1880)

Ocurrida la Batalla de Cepeda, el 24 de octubre de 1859, se firmó el Pacto de San José de Flores o Pacto de Unión Nacional donde quedó sellado el ingreso en pie de igualdad de la Provincia de Buenos Aires a la Confederación Argentina. Esta provincia mantuvo su poder económico, salvó sus propiedades y edificios públicos, con excepción de los ingresos de la Aduana que pasaron a ser nacionales, aunque administrados desde Buenos Aires.

Pronto volvieron nuevos desentendimientos entre los porteños y la Confederación. Mientras hubo negociaciones y acuerdos de los hacendados con los ingleses, quienes propusieron a Bartolomé Mitre como presidente de la nueva República y los hacendados visitaron a Urquiza para evitar la guerra. El general Mitre llegó, el 14 de septiembre de 1861, al arroyo Pavón con 15.000 soldados pertenecientes a la provincia de Buenos Aires. El Ejército Nacional contando con 17.000 soldados de Urquiza lo esperaba en la banda sur del arroyo.

La Batalla tuvo lugar en el amanecer del 17. En el medio de la batalla el general Urquiza abandonó el campo con toda su caballería casi intacta y dejando casi todos los equipos. De esta manera Mitre se quedó dueño del país.

En 1869, el general victorioso de la batalla de Pavón escribió a Juan Carlos Gómez: "Pavón es la gran victoria del partido de la libertad Argentina. El triunfo militar fue de la provincia de Buenos Aires; el triunfo moral y político de las provincias argentinas, sin cuyo concurso hubiéramos tenido que repasar el Arroyo del Medio. La unión nacional se hizo".

Mitre comenzó una serie de acciones para culminar con las fuerzas o gobernadores leales a Urquiza.

Entre 1864 y 1870 se llevó a cabo la Guerra de la Triple Alianza, la cual finalizó, el 1 de marzo de 1870, con la muerte del presidente de Paraguay Francisco Solano López. De los casi 1,8 millones de habitantes que en el territorio guaraní-tico, sólo unos 200.000 quedaron vivos: mujeres, viejos y niños. El Tratado definitivo de paz entre la Argentina y el Paraguay fue firmado, recién, en 1876, provocando alguna tensión en las relaciones con el Brasil.

El 11 de abril de 1871, estalló en Entre Ríos una revolución contra Urquiza, quien fue muerto por jordanistas durante un intento de secuestro. El presidente Sarmiento envió al Ejército de Observación el cual derrotó, el 26 de enero de 1871, a las tropas de López Jordán en la Batalla de Ñaembé.

El profesor Jorge Oscar Sulé menciona que "entre la caída de Rosas en 1852 y hasta 1862 hubo en la Argentina 117 revoluciones en todas las provincias y para pacificarlas se registraron 91 combates y/o encuentros militares que dejaron unos 4.728 muer-

tos en todo el país, sin contar las represalias contra los indígenas".

Estado Nacional (1852 - 1880)

El 11 de septiembre de 1852, los porteños aprovechando la ausencia de Urquiza de Buenos Aires se apoderaron del gobierno nombrando un gobernador interino situación que originó su separación de la Confederación Argentina.

El 20 de noviembre Urquiza instaló, en la ciudad de Santa Fe, el Congreso Nacional Constituyente el cual, el 25 de mayo de 1853, promulgó la Constitución Nacional. Urquiza libró una circular a todos los gobiernos de las provincias para que la correspondiente jura se lleve a cabo el 9 de julio del mismo año, a excepción de Buenos Aires.

El primer presidente de la Confederación Argentina fue el general Justo José de Urquiza (1854 - 1860) luego lo siguió Santiago Derqui. En este período, el gobierno nacional de Panamá extendió vías férreas por el interior del país las que, posteriormente, fueron conectadas con el puerto de Buenos Aires.

Buenos Aires aceptó, finalmente, la Constitución Nacional siendo jurada solemnemente en la Plaza de Mayo. De esta manera todas las provincias formaron la República Argentina.

El 5 de octubre de 1862, fue elegido, por unanimidad, el general Bartolomé Mitre y vicepresidente Marcos Paz quienes ocuparon el poder de la República Argentina hasta 1868.

El historiador canadiense H. S. Ferns en su libro "Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX", comenta: "Cuando Mitre asumió sus funciones de presidente constitucional de la república Argentina se había alcanzado uno de los objetivos de la política británica".

En la década de 1870, entre Londres y Buenos Aires se formó una empresa: "City of Buenos Aires Tranway Co. Ltd." Inciando, junto con otras cinco compañías, el moderno sistema de transportes de tranvías tirados por caballos. Buenos Aires, lentamente, se modernizaba.

Este momento fue la más grande revolución política, social y económica del país y

Nos hallamos en la necesidad de crear un gobierno general argentino y una constitución que sirva de regla de conducta a ese gobierno. Pero ¿cuáles serán las tendencias, propósitos o miras, en vista de los cuales deba concebirse la venidera constitución? ¿Cuáles las bases y punto de partida del nuevo orden constitucional y del nuevo gobierno, próximos a instalarse?
Juan Bautista Alberdi

terminará cambiando el rumbo de casi tres siglos de historia y tradiciones. La Argentina estaba entre los primeros países del mundo.

La Argentina del progreso (1880 - 1930)

Desde 1880 hasta 1930 la prosperidad de nuestro país fue basada en el crecimiento de las exportaciones agro-ganadera, que se perfeccionaban de acuerdo a los gustos europeos. La educación será el mejor medio de su sostén económico. La Argentina recibe las mejores inversiones externas de Europa y los Estados Unidos, mientras las demandas de Europa crecían, aumentaba el intercambio y los ferrocarriles fueron el medio de comunicaciones interno por excelencia.

Durante el gobierno de Sarmiento se fundaron unas 800 escuelas. Podemos destacar en el ámbito educativo: las escuelas Normales de Paraná y de Concepción del Uruguay; la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA); la Escuela de Minería y Agronomía; los colegios Nacionales de la Rioja, Santa Fe, San Luis, Jujuy, Santiago del Estero, Corrientes y Rosario.

El Partido Autonomista Nacional (PAN), nacido de la unión de los partidos Autonomista de Adolfo Alsina y del Nacional de Nicolás Avellaneda, fue creado en marzo de

1880 con las características de ser liberal y conservador. Su principal figura fue el general Julio Argentino Roca. De este partido fueron presidentes: Nicolás Avellaneda (1874-1880); Julio Argentino Roca (1880-1886); Miguel Juárez Celman (1886-1890); Carlos Pellegrini (1890-1892); Luis Sáenz Peña (1892-1895); José Evaristo Uriburu (1895-1898); Julio Argentino Roca (1898-1904); Manuel Quintana (1904-1906); José Figueroa Alcorta (1906-1910); Roque Sáenz Peña (1910-1914) y Victorino de la Plaza (1914-1916).

En agosto de 1880, en un hábil golpe político, se federaliza el territorio de la Capital Federal extendiendo su territorio municipal a los partidos de Belgrano y San José de Flores; parte de los de General San Martín y de La Matanza.

Durante esos gobiernos se introdujeron técnicas modernas para la explotación agraria, se adecua el tendido de las líneas de los ferrocarriles, se actualizan los servicios públicos, puertos, etcétera. La Argentina se integró firme y determinada al juego de la economía mundial. Siguieron grandes las inversiones extranjeras, principalmente de Inglaterra y la inmigración desde Europa.

En 1884, fue un año de grandes acontecimientos:

- ❖ La ley N° 1.420, de educación universal, sancionada el 8 de julio, fue obli-

[El Congreso en el Centenario](#)



«El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar esas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que la posean».

Domingo Faustino Sarmiento

gatoria, gratuita y laica, durante la presidencia del general Roca

❖ El Registro Civil se convirtió, el 25 de octubre, en Ley 1.565.

❖ Por Ley 1.532, del 16 de octubre, se crean los Territorios Nacionales que más tarde serán las provincias de Chaco y Formosa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Antártica Argentina.

❖ El 19 de diciembre, por un Decreto firmado por el general Roca fue aceptada la propuesta del ingeniero Eduardo Madero para construir el sistema de diques. El primero, inaugurado el 28 de enero de 1889, apenas pudo usarse ya que quedó chico debido a los grandes barcos que se fueron construyendo.

El 26 de julio de 1890 se llevó a cabo la conocida Revolución del Parque convocada por Leandro L. Alem, junto a los

membros de la Unión Cívica la cual fue vencida por las tropas al mando de Roca, Pellegrini y Levalle. Como consecuencia renunció el presidente Juárez Celman asumiendo el vicepresidente, Nicolás Avellaneda. Durante su mandato se sanearon las cuestiones financieras y crearon el Banco de la Nación Argentina.

El presidente Roca firmó, en 1902, la paz con Chile y, en ese mismo año, el ministro doctor Luis M. Drago articuló con éxito la doctrina que "los grandes poderes no tenían el derecho de cobrar las deudas de los países soberanos por la fuerza", esta doctrina estaba relacionado con la acción naval de Inglaterra, Alemania e Italia contra Venezuela.

Durante la presidencia de Manuel Quintana explotó, en 1905, otra revolución dirigida por Hipólito Irigoyen, alzamiento armado con las mismas banderas que los levantamientos de 1890 y 1893. El objetivo era finalizar el fraude electoral y la corrupción.

En 1907, se descubrió petróleo en Comodoro Rivadavia posibilitando, años poste-

riores, las creaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado.

El transporte de inmigrantes desde Europa (desde Italia y España llegaron los mayores contingentes) alcanzó su punto culminante en 1912. Arribaron al país 379.000 personas..

Después de más de dos décadas de conflictos políticos y sociales, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña se sancionó, el 10 de febrero de 1912, la Ley Sáenz Peña, Nº 8.871 (proyecto del ministro Indalecio Gómez), estableciendo el sufragio secreto, obligatorio y universal para los masculinos.

En 1911 fue creada la empresa SIAM, líder en el área metalmecánica, ofreciendo máquinas para amasar el pan, que pronto exportó al Brasil unas 100 y 200 máquinas anuales.

El censo Nacional de 1914 registró 48.000 establecimientos industriales en todo el país que ocupaban más de 400.000 trabajadores y contaban con una potencia instalada que ascendía a 270.000 HP.

Durante la primera Guerra Mundial los fletes empezaron a subir a niveles sin precedentes. Adolfo Dorfmann calculó que nuestro comercio exterior se contrajo, en 1915, al 60 % del nivel relacionado con el de 1913. Por la contienda se suspendió la exportación de la cosecha. Sin embargo, para la Argentina estos cambios a nivel global acrecentaron la competencia para radicar inversiones en nuestro territorio entre los capitales británicos y norteamericanos.

Entre 1880 y 1914 se produjo una progresiva y creciente injerencia de las empresas de los Estados Unidos en la Argentina. Llegaron, así, sociedades frigoríficas, petroleras, productoras de cemento, automotrices y comunicaciones, entre otras: Ford Motor



Co., General Motors Co., Swift, Armour y ATT. Sin embargo, las presiones políticas y económicas ejercidas por el país del norte para lograr el alineamiento argentino en la Primera Guerra Mundial fueron resistidas por la firme neutralidad asumida por gobierno nacional.

Los Gobiernos de Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear

Fue uno de los fundadores, junto con su tío Aristóbulo del Valle, de la Unión Cívica. En 1903, Yrigoyen comenzó la reorganización institucional de su partido.

Con la nueva Ley Saenz Peña arribó, en 1916, a la presidencia. Soportó durante su gobierno la oposición de la prensa conservadora la cual criticaba a su gobierno de nombrar “funcionarios sin apellido”.

No obstante, el gobierno de Yrigoyen fortaleció el campo y los ferrocarriles estatales. Puede que sus dichos y su fingido altruismo, sumado a su visión socialista en las soluciones nacionales, hayan alentado una fuerte oposición del “establishment conservador”, pero la alerta máxima fue, en 1922, cuando Yrigoyen creó la primera petrolera estatal integrada verticalmente al gobierno (fuera de la URSS). Todo este accionar despertó a la clase media y se sintieron protagonistas.

El historiador Aurelio González Climent dirá de este gobierno “Esa nueva forma de gobernar que fue Yrigoyen, carismática y atrabiliaria, genial y ramplona, de frases descoyuntantes y silencios enigmáticos, de decencia personal y de discutible eficiencia funcional, de noble altivez y de caciquismo comiteril, cumpliría su primer ciclo entregando a su sucesor un país que no era el mismo que el heredado del régimen falaz y descreído”.

Durante sus seis años de gobierno, Yrigoyen envió 20 intervenciones en las provincias, excepto Buenos Aires, Santa Fe y Chubut. Según Arturo Frondizi: “el Congreso no votó los fondos pedidos para comprar buques, no aceptó la creación de astilleros navales, ni apoyó la realización de obras para facilitar la navegación de nuestros grandes ríos”. Además las fuertes connotaciones sociales que como la fábrica Vasena o las huelgas del sur tuvo que soportar y afrontar.

El diario “La Nación” publicó, en octubre de 1917, un reportaje realizado por González Climent al embajador inglés en la Argen-



Hipólito Yrigoyen en un acto en la Sociedad Rural - Segunda Presidencia

tina, sir Reginald Tower, quien ante la pregunta de si las potencias del “entente” habían resuelto enviar sus buques mercantes solamente hasta Montevideo, respondió “que demostraríamos preferencia por aquéllas que nos demuestren su amistad”.

El 30 de septiembre de 1918, fue sancionada la Ley 10.606 reservada al transporte de cargas nacionales para los barcos de bandera argentina. O sea la navegación y comercio entre puertos de la República quedaba en manos de nuestros buques. Según Félix Luna, a principios de 1918 el presidente Yrigoyen ordenó comprar, por decreto, el buque alemán “Bahía Blanca” de 13.000 toneladas y posteriormente cinco buques más, con una capacidad total de 32.000 toneladas. Sin embargo los registros del Instituto de la Marina Mercante dice que a fines del período de Yrigoyen había menos barcos argentinos.

Durante 1914, la Marina Mercante argentina contaba con 244 unidades (188.000 toneladas registro bruto) y, en 1922, apenas había 173 unidades con 161.000 toneladas. La Comisión Administradora del Petróleo de Comodoro Rivadavia incorporó su primera nave construida en un astillero inglés: el buque tanque “Doce de Octubre” que hizo, el 3 de octubre de 1921, su primer viaje a Comodoro Rivadavia.

El 12 de octubre de 1922 asumió la presidencia Marcelo Torcuato de Alvear, un radical anti-personalista. Los radicales yrigoyenistas no ocultan su desagrado y acusaron: “Alvear nos ha traicionado”; el diario oficialista “La Época” impugna algunos nombres, mientras “La Nación” se congratula con



Jura de Marcelo T. de Alvear ante el Congreso el 12 de octubre de 1922

Alvear porque está "llamado a restablecer el imperio del régimen constitucional y de la libertad política, después del eclipse que han sufrido bajo el providencialismo de los últimos años".

Ninguno de sus ministros es amigo del mandatario saliente, aunque en todos los casos, eran personalidades sobresalientes. Alvear también intervino diez provincias aunque con el apoyo legal del Congreso. Estas diferencias entre los radicales produjo la ruptura del radicalismo.

Sin embargo el gobierno de Alvear inició cuando terminaba la crisis mundial de la posguerra y pudo mejorar la economía y las finanzas sin mayores contratiempos. Así es que, desde 1923, centralizó las políticas agro-exportadoras, alentando las inversiones en carnes y cereales dando un gran impulso al crecimiento de las áreas sembradas.

Nombró al general Enrique Mosconi como director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien con el apoyo gubernamental impulsó el crecimiento de la empresa con el objetivo de alcanzar el auto abastecimiento de petróleo. En 1924 se promulgaron los primeros decretos que restringían las concesiones de exploración, limitaban posibles zonas produc-

tivas y fijaban los plazos de vencimiento para efectuar exploraciones.

Principales medidas tomadas por la presidencia de Alvear:

- Aprobación de la ley antimonopolios para el control del comercio de carnes (precios máximo y mínimo de venta y control de transacciones del ganado vacuno)

- Identificación de las mercancías de industria argentina

- Aprobación del impuesto a la herencia.

- Leyes de Previsión Social:

- Ley Nº 11.357: derechos civiles a la mujer

- Ley Nº 11.371, de 1924: reglamentación del trabajo de menores y de mujeres

- Ley Nº 11.278, de 1925: reglamentación del pago de los salarios.

- En 1923 se sancionó la ley que extendía los beneficios de la jubilación a los empleados del comercio, bancarios y la industria, periodistas y gráficos.

- Ley Nº 11.289, del 24 de noviembre de 1923: creación de las Cajas de Previsión y Jubilación universal y obligatoria para empleados y obreros, estableciendo un aporte del 5 % sobre los sueldos y jornales a cargo de los beneficiarios, pero en 1925 la Unión Industrial consiguió anularla, argumentando que sería muy costoso. El movimiento obrero renegó de esa ley porque no aceptaban que se descontara de sus salarios el 5% correspondiente a los aportes obreros.

- Organización, febrero de 1926, de una nueva entidad sindical, la Confederación Obrera Argentina (COA) y otros inclusive de corte anarquistas.

- Creación, en 1927, de la Fábrica Militar de Aviones en Córdoba.

En las elecciones llevadas a cabo en 1928, ganó con el 80% de los votos Hipólito Irigoyen, tenía 76 años.

El segundo gobierno de Yrigoyen coincidió con la Gran Depresión de 1929 que paralizó la actividad económica mundial. El radicalismo se encontraba seriamente dividido por lo cual el Presidente contó con el apoyo necesario para tomar las medidas que se requerían.

Ante las constantes subas del combustible, el 1 de agosto de 1930, dispuso que Yacimientos Petrolíferos Fiscales interviniera en el mercado local para fijar el precio del petróleo y romper el monopolio, además, en ese mismo año, la Argentina logró un acuerdo con la Unión Soviética para intercambio de productos pecuarios por petróleo ruso.

El 6 de septiembre del mismo año, el general José Félix Uriburu, seguido por los jóvenes cadetes del Colegio Militar; conservadores y radicales anti-personalistas tomó la casa de gobierno. Algunos historiadores han dicho que el golpe contra Yrigoyen tuvo olor a petróleo, aunque intentaron reponer las reglas anteriores.

¿Una Argentina más independiente? (1930-1983)

En 1930, el presidente Hipólito Yrigoyen fue depuesto por los radicales disidentes, la prensa, el ejército y la oposición conservadora, iniciando en Argentina un proceso de golpes de estado que fue afectando la estructura de la política nacional y el equilibrio de las provincias.

La Corte Suprema, en 1930, aceptó el golpe de estado. De esta manera el general Uriburu fue reconocido como presidente de facto de la Nación mediante la acordada de la Corte dando origen a la doctrina de los gobiernos de facto, que será utilizada para legitimar a todos los golpes militares posteriores.

A partir de esa fecha, las relaciones con Gran Bretaña mejoraron convirtiéndose en un socio económico de la Argentina, recuperando una parte de la posición que había perdido frente a los intereses norteamericanos.

Las inversiones británicas en nuestro suelo llegaron a alcanzar los 600 millones de libras esterlinas permitiéndoles administrar 25.000 kilómetros de ferrocarriles; empresas de teléfonos; obras hidráulicas; tranvías; estancias; frigoríficos; empresas navieras; etcétera.

En 1933, se firmó el convenio Roca-Runciman: Convención Accesorio del Tratado de Paz y Amistad de 1825 para acrecentar y facilitar el intercambio comercial entre la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda. Hay coincidencia que este pacto sólo sirvió a los ganaderos, expandió el alcance de los monopolios britá-

nicos en Buenos Aires, perjudicando a las pequeñas empresas y productores nacionales.

El 6 de noviembre de 1933, el gobierno sancionó una ley que establecía que los derechos del Acuerdo Roca-Runciman serían los mismos para los productos "cualquiera sea su procedencia". En 1936, se firmó el Acuerdo Malbrán-Eden, que volvió a reflejar la recomposición de las relaciones económicas de Gran Bretaña con sus dominios extranjeros y socios comerciales en su conjunto. Cabe recordar la metáfora expresada por el canciller Carlos Saavedra Lamas "el Convenio Roca Runciman significa echar un cable al gran barco inglés, desde nuestro propio <más pequeño> barco y navegar con él mientras pasa la tormenta".

La Ley 11.747 creaba la Junta Nacional de Carnes (recomendada en el Acuerdo Roca Runciman) como entidad autónoma, entre cuyas funciones estaba la de "fiscalizar el empleo de las bodegas utilizadas para el comercio de carnes y regular los embarques", quedando de esta manera los embarques de este producto en una sola mano.

En 1934, bajo la dirección de la Junta Nacional de Carnes, quedó establecida la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), un organismo formado por la contribución obligatoria de los propios ganaderos. Esta corporación fue autorizada por el gobierno a intervenir en el mercado de carnes otorgando licencias del 15% de la cuota de carne autorizada a los frigoríficos argentinos por el tratado Roca-Runciman. Razón por la cual la organización izquierdis-

Firma del Tratado Roca - Runciman





El presidente Castillo, por decreto del 29 de enero de 1940, nombró una Comisión de Creación de la Marina Mercante. Se adquirieron quince barcos cargueros italianos y un trasatlántico, el "Principessa María". En 1941, surgía un organismo autónomo: la Flota Mercante del Estado, bajo la jurisdicción del Ministerio de Marina.

ta FORJA, liderada por Arturo Jauretche y otros opositores al presidente Alvear, decidió terminar con su postura abstencionista y apoyar al régimen encabezado por Justo.

El 20 de febrero de 1938, asume la presidencia de la República el doctor Roberto M. Ortiz y como vicepresidente, Ramón S. Castillo. Pero, por razones de salud, en 1942, el Presidente renunció asumiendo el cargo el Vicepresidente.

El presidente Castillo, por decreto del 29 de enero de 1940, nombró una Comisión de Creación de la Marina Mercante, la cual estaba presidida por Francisco Stewart. Así es que se

adquirieron quince barcos cargueros italianos y un trasatlántico, el "Principessa María". En 1941, surgía un organismo autónomo: la Flota Mercante del Estado, bajo la jurisdicción del Ministerio de Marina.

Mediante el decreto Nº 91.480, de fecha 6 de mayo de 1941, avalado con la firma de todos los ministros, Castillo dispuso que ningún barco mercante argentino podría ser vendido o arrendado sin previa autorización del Poder Ejecutivo. La Segunda Guerra Mundial estaba en marcha por ello los costos de fletes de ultramar subieron abrupta-

mente y otras unidades mayores fueron afectadas exclusivamente a ese tráfico.

En enero de 1943, se realizó en Río de Janeiro una conferencia de cancilleres americanos; el ministro de Relaciones Exteriores argentino enfrentando a las presiones de los Estados Unidos se opuso a una resolución que obligaba a la Argentina a romper relaciones diplomáticas con el Eje. En 1942 el Brasil entró en guerra con el Eje. Sin embargo, unos 4.000 argentinos se unieron a las fuerzas británicas y canadienses. La Canadian Air Force y la British RAF recibieron unos 600 pilotos argentinos.

El 4 de junio de 1943, una guarnición de Campo de Mayo avanzó sobre Buenos Aires derrocando al presidente Castillo. El nuevo gobierno de facto del general Arturo Rawson intervino las universidades, disolvió los partidos políticos, impuso, nuevamente, la educación religiosa obligatoria en las escuelas y decretó una rebaja en los alquileres.

El Grupo de Oficiales Unidos (GOU) formado secretamente, en 1940, en el seno de las fuerzas armadas, provocó un golpe de estado imponiendo al general Pedro Pablo Ramírez. El coronel Juan Domingo Perón, en noviembre de 1943, se hizo cargo de la recién creada Secretaría de Trabajo y Previsión Social, estableciendo, entre otras: aumentos de salarios a los trabajadores, reforzamiento de los gremios, eliminación de los sindicatos comunistas y socialistas.

Asimismo, los miembros de la Unión Cívica Radical firmaron, el 4 de abril de 1945, la Declaración de Avellaneda, la cual contenía los siguientes puntos básicos:

1. La historia de Argentina describe la lucha entre populares, los ideales progresistas en contra de un retroceso de la oligarquía;
2. La economía se considera como un medio para obtener fines más elevados, tanto colectivos como individuales.
3. Con relación con el problema agrario, se dice que la tierra debe ser para la gente que la trabaja, ya sea de propiedad individual o colectiva. No debe utilizarse para el negocio que especula con ella.
4. Todos los recursos nacionales deben ser nacionalizados, las fuentes de energía natural, empresas públicas e internacio-

nales y nacionales monopólicos que impiden el desarrollo económico de una comarca será nacionalizada, y su control dado a la nación, provincias o ciudades.

5. El Estado defenderá todas las pequeñas empresas que son independientes. También se asegurará de que ninguna barrera se creará para detener la actividad económica.
6. El desarrollo industrial será global y no se basará en los bajos salarios.
7. Los problemas internos del partido 'UCR' se resolverán, el objetivo es que se unifique bajo su doctrina, así como apelando a las personas que se sabe que son capaces de seguir los objetivos propuestos.
8. Esta declaración rechaza cualquier pacto con otras fuerzas políticas. El país debe ser gobernado por partidos orgánicos y la UCR como partido orgánico tiene la intención de tomar por sí mismo la responsabilidad de estructurar una nueva Argentina.

El general Edelmiro Julián Farrell fue presidente desde el 1944 hasta el junio de 1946. Nombró a Perón ministro de guerra pero con retención de su cargo en la de la Secretaría de Trabajo.

En 1944, se creó el Banco de Crédito Industrial con el objetivo de conceder créditos de mediano y largo plazo al sector fabril. En su primer año de vida otorgaron unos 2.500 créditos, llegando, en 1954, a unos 50.000. Sin embargo no hay datos de sus resultados financieros y contables.

En 1945, en la ciudad de México, la Argentina adhiere al Acta de Chapultepec por lo cual declara la guerra Alemania y Japón..

Perón llevo a cabo su política de reformas sociales convirtiéndose en el portavoz y defensor de las clases obreras. La sola ley de jubilación, de 1945, apenas amparaba a medio millón de habitantes, pero, en 1955, este amparo cubría a más de 15 millones de habitantes.

Las elecciones de 1945 llevan a la presidencia de la Nación a Juan Domingo Perón obteniendo casi los dos tercios de la Cámara de Diputados y la mayoría de los puestos del Senado. Al asumir la presidencia elaboró un Plan Quinquenal que intentó transformar la

estructura económica del país fomentando la industria y estimulando el mercado interno.

En 1946, se creó el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) con el fin de manejar el comercio exterior nacional. Además, se encargó de las operaciones financieras del Estado Argentino, con la compra de materias primas o de bienes de capital.

Como política de defensa el 2 de septiembre de 1947, se firmó en Brasil el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o Tratado de Río de Janeiro o "hemispheric defense doctrine", pacto interamericano de defensa mutua. Según el artículo 3.1 "en caso de (...) un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

La convención Nacional Constituyente, reunida en 1949, sancionó la nueva Constitución Nacional, la cual modifica importantes artículos del espíritu liberal de la de 1853. Se integraron los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura; estipula que "la propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común". Incumbe al Estado fiscalizador la distribución y la utilización del campo, e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad, procurando a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva.

El artículo 39 sostiene que "El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tiene como principal objeto el bienestar so-

La convención Nacional Constituyente, reunida en 1949, sancionó la nueva Constitución Nacional, la cual modifica importantes artículos del espíritu liberal de la de 1853. Se integraron los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y de la Educación y la Cultura.

cial". En el artículo 40 se garantizaba que "los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón, de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación". Aparte de asegurar la reelección presidencial.

Las elecciones presidenciales (1952-1958), nuevamente, dieron ganador a Perón quine asumió el poder con el 62,5 % de los votos. La oposición no pudo o no supo articular una opción política distinta para que el electorado no vote al "peronismo".

La crisis desatada en 1952, coincidentemente con la muerte de Eva Perón, debilitó notablemente su modelo político. Aumentó la propaganda antigubernamental de los liberales y conservadores, apoyados por la Iglesia. Perón, arrinconado por carencia absoluta de divisas y sin posibilidades de poder seguir adelante con sus planes nacionalistas y estatistas, aplicó un "Plan de Austeridad" o de ajuste, posteriormente un control de precios y salarios para arremeter contra la inflación que se avecinaba.

En 1954, Perón logró la sanción de la Ley Nº 14.394 cuyo artículo 31 incluía el divorcio como parte de un enfrentamiento con la Iglesia Católica que había apoyado activamente al peronismo hasta ese año.

La Plaza de Mayo fue bombardeada, 16 de junio de 1955 por aviones de la Armada Argentina con el objetivo de acabar con la vida del primer mandatario. Como consecuencia: 360 muertos y más de 800 heridos. Perón estaba en el Ministerio de Guerra, a 200 metros de la Casa Rosada



Horas después del bombardeo se quemaron varias iglesias de la Capital: la Curia Eclesiástica; Santo Domingo de Guzmán; San Francisco de Asís; San Ignacio de Loyola; Nuestra Señora de la Piedad del Monte Calvario; San Miguel Arcángel; Nuestra Señora de las Victorias; Nuestra Señora del Perpetuo Socorro;

San Nicolás de Bari; San Juan Bautista y los conventos de San Francisco y Santo Domingo. La quema de la Curia ocasionó que todos los documentos, inclusive la partida de nacimiento del general José de San Martín, se perdieran.

El 16 de septiembre de 1955, en Córdoba se llevó a cabo un levantamiento militar dirigido por el general Eduardo Lonardi quien, además, estaba acompañado por "comandos civiles", este movimiento será conocido como "Revolución Libertadora" y produjo duros enfrentamientos entre militares

La Marina, aliada a los revolucionarios, bombardeó los depósitos de combustible y la Escuela de Artillería Antiaérea, situada en Mar del Plata, amenazó realizar un ataque a la Destilería de La Plata. El ejército no acudió en defensa del gobierno democrático.

Esta "Revolución" llegó a su fin cuando tanques del Ejército Argentino cañonearon y demolieron la sede de Alianza Libertadora Nacionalista, muchos de sus integrantes fueron muertos. Entonces Perón renunció a la presidencia exiliándose en una cañonera de nacionalidad Paraguaya.

El líder del movimiento, general Eduardo Lonardi, expresó en su asunción "ni vencedores ni vencidos". Representaba una fracción nacionalista y católica de las fuerzas armadas y no tenía intención de recurrir a represiones masivas, ni derogar la Constitución de 1949 ni las leyes sociales y laborales que caracterizaron al gobierno peronista.

A fines del mes de octubre, las tensiones en pugna se acentuaron. El 11 de noviembre, el ala liberal revolucionaria volvió a tomar la iniciativa formando una Junta Consultiva Nacional siendo presidida por el almirante Isaac Rojas e integrada por políticos antiperonistas.

El 13 de noviembre otro golpe destituyó al general Lonardi instalando como nuevo presidente al general Pedro Eugenio Aramburu. Los radicales "balbinistas", separados recientemente del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR), unionistas y los "sabatistas" fueron lo más cercanos a las políticas de la Revolución Libertadora.

El 9 de junio de 1956, un levantamiento cívico-militar, se originó contra el gobierno de Aramburu, liderado por el general Juan José Valle, secundado por el general Raúl Tanco y los coroneles Oscar Lorenzo Cogorno, Al-

cibiades Cortínez, Ricardo Ibazeta y el capitán Jorge Costales (más doce militares) y los dirigentes sindicales Andrés Framini y Armando Cobo. El levantamiento fue vencido debido a la rápida acción llevada a cabo por el almirante Isaac Rojas.

Resumiendo: fueron fusilados 32 civiles y militares, operación sin antecedentes en la historia argentina. Entre los 32 fusilados estaban los obreros de José León Suárez: Carlos Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Damián Rodríguez y Mario Brión.

A fines de 1956, el radicalismo se dividió. Un sector propuso una estrategia de alianza y democratización del peronismo y el otro una estrategia de prohibición y represión del peronismo. Este enfrentamiento interno fracturó a la Unión Cívica Radical entre: Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) dirigida por Ricardo Balbín y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) dirigida por Arturo Frondizi quien en 1958, mediante elecciones, llegó a la presidencia de la Argentina.

Su administración se caracterizó por implementar el desarrollismo como política básica de gobierno, a partir de las recomendaciones de la CEPAL y algunas definiciones de la llamada "teoría de la dependencia" que se expandía, en la década de 1950, entre los intelectuales de toda América latina.

Durante el gobierno del doctor Frondizi se promovió el ingreso del capital industrial extranjero; el funcionamiento de las universidades privadas, en gran medida presionado por la Iglesia; profundizó la política petrolera de apertura al capital extranjero y firmó contratos con las empresas privadas para la explotación del petróleo argentino con el fin de elevar la producción y la exportación.

El Tratado de la Antártica (Antarctic Treaty) y otros acuerdos relacionados colectivamente o llamado Sistema de Tratados de la Antártica (Antarctic Treaty System -ATS-) fue firmado el 1 de diciembre de 1959 por: la Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, URSS, Gran Bretaña y los Estados Unidos; aunque el Tratado dejó la puerta abierta a cualquier miembro de la ONU.

Entre los años 1961 y 1963 se fundó, en la zona de Orán, Salta, un Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) por la zafra, al mando del periodista argentino Jorge Masseti y de

la conducción militar del capitán cubano Hermes Peña Torres.

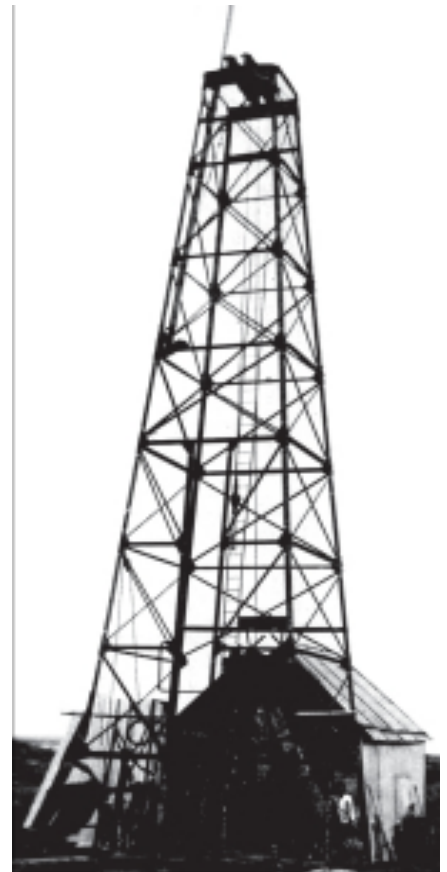
El 29 de marzo de 1963, otro golpe militar depuso al presidente Frondizi, asumiendo el doctor Guido las funciones de los poderes ejecutivo y legislativo, con el título de presidente, siendo el único civil que tomó el poder en los gobiernos militares. Soportó los enfrentamientos armados entre facciones militares opuestas de azules contra colorados y convocó elecciones con la proscripción del peronismo, en las que resultó elegido presidente el doctor Ricardo Illía de la UCRP.

El presidente Illía, a pesar del Decreto 4161/56 que prohibía las manifestaciones políticas, realizó un acto conmemorativo del 17 de Octubre en Plaza Miserere sin limitación alguna. Levantó las restricciones electorales; habilitó la participación del peronismo para los comicios legislativos de 1965 y la prohibición que pesaba sobre el Partido Comunista, promulgando penalidades a la discriminación y violencia racial. En otras acciones de gobierno relacionadas con la educación y los medicamentos.

Asimismo, firmó los Decretos 744/63 y 745/63 que anularon los contratos petroleros firmados por Frondizi alegando "vicios de ilegitimidad y ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación". Esto lejos de beneficiar al gobierno obtuvo una mala prensa internacional y, en lo personal, perdió el apoyo político de la coalición que finalmente lo derrocaría.

En 1965 el gobierno de Illia convocó a elecciones legislativas eliminando las restricciones que pesaban sobre el peronismo, ganando por más del 20 % de los votos.

El 28 de junio de 1966, el general Alsogaray, jefe de la Casa Militar y otros militares se presentaron en el despacho presidencial para solicitarle que se retire, asegurándole



en todo momento su integridad física. Ante la fuerte negativa, efectivos policiales ingresaron con pistolas lanza gases, mientras que las tropas del ejército rodearon por completo la sede del gobierno nacional. Illía, entonces, optó por dejar la Casa Rosada partiendo en un taxi.

Al día siguiente, asumió la presidencia el general Juan Carlos Onganía quien no se presentó como “provisional” sino se autodenominó su golpe de estado como “Revolución Argentina”. Gobernó desde 1966 hasta el 1970, nombrando ministro de Economía a Adalbert Krieger Vasena, quien pronto revocó las medidas de nacionalización y de control de capitales del gobierno de Illía y logró contener la inflación congelando los salarios y devaluando un 40% la moneda nacional.

Onganía desarrolló la teoría de la necesidad de atender primero el “tiempo económico” y después el “tiempo social” y finalmente el “tiempo político”. Para controlar su programa hizo participar a varios comités consultivos en áreas específicas de la política agraria, industrial y económica, logrando cierto control sobre las variables; medidas que recibieron fuertes críticas provenientes del sector más conservador del Ejército.

En 1967 la Argentina adhirió al Tratado de Tlatolelco, México, para la proscripción de las armas nucleares en la América latina y el Caribe, estableciendo la desnuclearización de este territorio. Fue impulsado por el diplomático mexicano Alfonso García Robles como respuesta a la crisis generada a por el descubrimiento, por parte de los Estados Unidos, de bases de misiles nucleares soviéticos en territorio de Cuba.

El “Cordobazo”



El 29 de mayo de 1969 explotó el “Cordobazo”: una sucesión de huelgas y asambleas sindicales organizadas por diversas corrientes gremiales y agrupaciones políticas cordobesas. La consecuencia fue la caída del gobierno de Onganía.

De esta manera, en junio de 1970, el general Roberto Marcelo Levingston fue designado presidente por la Junta de Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aeronáutica). En ese transcurrir, una ola de asesinatos políticos se llevó a cabo, entre ellos, la muerte del importante dirigente sindical José Alonso.

Los políticos nacionales firmaron, el 11 de noviembre, un documento llamado “La Hora del Pueblo” pidiendo el cumplimiento de un plan político con llamado a elecciones libres, sin proscriptos y un cambio de la orientación económica. Poco duró Levingston en su mandato ya renunció el en marzo de 1971.

En la década de 60, surgió el grupo Montoneros como una vanguardia armada nacionalista, católica y peronista. Con la consigna “Perón o muerte” tenía como objetivo la destabilización del gobierno de facto de Onganía. Según Wikipedia esta organización político - militar tuvo su origen en la provincia de Buenos Aires y estaba encabezada por Fernando Abal Medina, Carlos Gustavo Ramus, José Sabino Navarro, Emilio Mazza, Carlos Capuano Martínez, Norma Arrostito, Mario Firmenich y otros. Como grupo armado se presentaron, en 1970, con el secuestro y “juicio revolucionario del general Aramburu quien fue ejecutado, el 1 de junio, por Fernando Abal Medina.

Cuando Perón retornó al país, los montoneros quisieron imponer un sistema político denominado “Socialismo Nacional” que consideraban natural del peronismo. El máximo poder lo tuvieron en 1976.

Mario Roberto Santucho, durante los 70, fundó el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) como un brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores, movimiento guerrillero de inspiración trotskista en sus orígenes. Su acto inaugural fue un asalto a una comisaría de Rosario. Según datos del sitio de internet “Planeta Sedna” que “su última acción relevante fue el frustrado ataque al Regimiento de Viejo Bueno ocurrido poco antes de la navidad de 1975”. Para el año siguiente el ERP ya había perdido ca-

pacidad de combate, con la muerte de la mayoría de sus miembros activos.

El general Alejandro Agustín Lanusse asumió, el 22 de marzo de 1971, la presidencia de la Nación designando como ministro del Interior a un político radical, Arturo Mor Roig, quien será el arquitecto del Gran Acuerdo Nacional (GAN), para hallar salida política al régimen militar.

Como medidas generales restableció las relaciones diplomáticas con China; repatrió el cadáver de Eva Perón e invitó a Perón a que regrese del exilio. En el plano económico: se ejecutaron importantes obras de infraestructura tales como rutas, represas, centrales eléctricas, puentes, etcétera. En el ámbito jurídico se llevaron a cabo avances legislativos como las primeras leyes Nacionales de: Procedimientos Administrativos (Decreto - Ley 19.549); Orgánica del sistema de las Sociedades Comerciales (Decreto - Ley 19.550) y la de Concursos y Quiebras (Decreto - Ley 19.551).

El general Perón, que había rechazado la propuesta de Lanusse, organizó un frente político peronista llamado FREJULI: Partido Justicialista y el MID de Frondizi, encabezado por Héctor J. Cámpora. En 1973, Cámpora llevó como vicepresidente a Vicente Solano Lima del Partido Conservador Popular ganando por abrumada mayoría las elecciones.

En el acto de investidura estuvieron, entre otros, el presidente socialista de Chile, Salvador Allende y el presidente de Cuba, Osvaldo Dorticos. Esa misma noche, unas 30.000 personas fueron a “sacar de la cárcel” al dirigente del ERP, Pedro Cazes Camarero.

A las 20:45 Cazes Camarero y Fred Ernest del grupo Montoneros se dirigieron a la multitud expresando que “habían dado 40 minutos de plazo a las autoridades para que dieran una definición”, siendo las 21.00 horas Abal Medina anunció la liberación de presos políticos, realizándose esta medida en todo el ámbito de la República Argentina. El 27 de mayo de 1973, se sancionó la Ley 20.508 que dispuso amnistía para los autores de delitos políticos y sindicalistas, ocupación de fábrica u otra medida de fuerza.

El 20 de junio de 1973, al regresar Perón al país, tuvo lugar la llamada Masacre de Ezei-

za, donde la izquierda de Montoneros se enfrentó por el control del palco de honor con los sectores de derecha del peronismo. Este enfrentamiento dejó como saldo de 13 muertos y 365 heridos. Cámpora renunció dejando libre el camino a líder justicialista para que se presentara en las nuevas elecciones.

Raúl Alberto Lastiri fue presidente de la Nación entre el julio a octubre de 1973, fecha en que asumió Juan Domingo Perón. Para ese entonces, había sido asesinado el secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci.

En septiembre de 1973, el ERP asaltó el Comando de Sanidad del Ejército, ubicado en el barrio de Parque Patricios, con un saldo de un muerto. El gobierno utilizó este acto para justificar la clausura ilegal del diario “El Mundo”.

Juan Domingo Perón con Isabel Martínez de Perón fue elegido por tercera vez presidente con el 62 % de los votos. Su ministro, José López Rega, organizó la Tripe A (Alianza Anticomunista Argentina) un grupo para-policial. Perón falleció el 1 de julio de 1974 siendo sucedido por la vicepresidente quien se convirtió en la primera mujer en la presidencia de una república americana.

El ex-ministro radical, Arturo Mor Roig, fue asesinado, el 15 de julio de 1974, por la organización Montoneros, la cual fue declarada ilegal por gobierno nacional.

El ex-ministro radical, Arturo Mor Roig, fue asesinado, el 15 de julio de 1974, por la organización Montoneros, la cual fue declarada ilegal por gobierno nacional.

Montoneros en Plaza de Mayo



El ministro López Rega ejerció una importante influencia sobre la Presidente. Su agrupación, la Triple A, emprendió acciones de hostigamiento contra figuras destacadas de la izquierda y hubo atentados, secuestros, torturas y asesinatos.

Mientras el país vivía una “guerra civil”, aumentaba la inflación, se paralizaron las inversiones de capital y se inició el crecimiento incontrolable de la deuda externa. La solución de corte monetarista intentada por el ministro Alfredo Gómez Morales provocó una fuerte retracción de la liquidez, iniciando un complicado proceso de estanflación y la suspensión de las compras de carne argentina por el Mercado Común Europeo. La inflación, entre marzo de 1975 y marzo de 1976, superó el 500 % anual.

En junio de 1975, asumió un nuevo ministro de Economía, Celestino Rodríguez, quien aplicó una violenta devaluación de la moneda y un aumento general de tarifas conocido como el “Rodrigazo” siendo parte estas medidas del plan de López Rega para debilitar a los sindicalistas, llevándose a cabo una primera huelga general contra un gobierno de corte peronista.

López Rega se vio obligado a renunciar y abandonó el país. La actividad de grupos insurgentes aumentó: los montoneros peronistas y del ERP, atacaron desde policías en sus puestos

de vigilancia hasta oficiales en sus domicilios, por ello el gobierno democrático designó al general Jorge Rafael Videla al frente del Ejército.

El 24 de marzo de 1976 un golpe de estado se hizo cargo del gobierno, orquestado por los líderes de las tres fuerzas, constituidos en una Junta Militar llamada “Proceso de Reorganización Nacional”, encabezada por los comandantes Videla del Ejército, Emilio

Massera de la Armada Argentina y Orlando Agosti de la Fuerza Aérea.

El general Videla presidió el país desde la fecha del golpe hasta el 29 de marzo de 1981. Para combatir la inflación el gobierno aumentó los ingresos en materia tributaria; bajó el gasto público; promovió las exportaciones; restableció el nivel de reservas monetarias acudiendo al crédito internacional.

Hubo un plan militar de represión de Videla contra la ideología y accionar de los Montoneros y el ERP en todo el país. Era combatida como subversión fue uno de los elementos claves en la imposición y desarrollo del proceso, por lo que las violaciones a los derechos humanos durante su dictadura fueron sistemáticas e increíbles, porque involucraron a la población común y las universidades. También hubo seguimiento de la oposición política nacional. Fueron muertos varios escritores: Herman Germán Oesterheld, Paco Urondo, Rodolfo Walsh, Haroldo Conti, Tilo Wenner, etc.

El 29/4/1976 en Córdoba incendiaron una gran cantidad de libros en el Regimiento de Infantería Aerotransportada de La Calera: «Se incinera esta documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiana - dice el comunicado oficial -, a fin de que no pueda seguir engañando a la juventud sobre nuestro más tradicional acervo espiritual: ‘Dios, Patria y Hogar’». En 1977 se distribuyó en las escuelas un material gráfico dirigido a los padres con hijos en edad escolar, titulada: “Cómo reconocer la infiltración marxista en las escuelas” El gobierno en su alocada lucha contra la izquierda prohibió libros de determinados escritores. Hubo importantes obras públicas.

Se aceleró el conflicto limítrofe entre Argentina y Chile por la soberanía sobre tres islas en el Canal de Beagle que estaba pendiente de resolución del Laudo Arbitral. En 1977 se dictó sentencia que entregaba las tres islas a Chile, pero la Junta Militar declaró la sentencia “insanablemente nula” y colocó a ambos países al borde de la guerra. El primer ministro de economía del Proceso fue José A. Martínez de Hoz, quien desarrolló una economía liberal, eliminó muchas barreras arancelarias, cerraron fábricas y cayó la producción industrial, se depreció la moneda y creció la deuda externa. El beneficio fue de los amigos y de los grandes grupos econó-

Mientras el país vivía una “guerra civil”, aumentaba la inflación, se paralizaron las inversiones de capital y se inició el crecimiento incontrolable de la deuda externa. La fuerte retracción de la liquidez monetaria inició un complicado proceso de estanflación y la suspensión de las compras de carne argentina por el Mercado Común Europeo. La inflación, entre marzo de 1975 y marzo de 1976, superó el 500 % anual.

micos multinacionales que acrecentaron sus ganancias.

Luego fue el Campeonato Mundial de fútbol en Buenos Aires que ganó Argentina.

El 6/9/1979 llegó a la Argentina una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y por dos semanas se entrevistaron con personalidades de la política, la cultura nacional, miembros del gobierno y recibieron numerosas denuncias por violaciones a los derechos humanos realizadas por las familias de los desaparecidos que esperaron durante horas (y días) en la puerta de la entidad.

Adolfo Pérez Esquivel dirigente de la organización Servicio Paz y Justicia en 1980 recibió el Premio Nobel de la Paz por haber expuesto las violaciones de los derechos humanos en Argentina. La crisis industrial llegó en 1980 con una larga serie de quiebras y cierres de establecimientos.

Roberto Eduardo Viola ocupó la presidencia de la nación desde el 29 de marzo hasta el 11 de diciembre de 1981. Partidario de la línea blanda, inició una apertura a los políticos de carrera y técnicos civiles a cargos públicos. Lorenzo Sigaut siguió con el manejo de la economía y aseguró al ocupar su cargo que “el que apuesta al dólar, pierde”. Sin embargo, días más tarde realizaría una devaluación del 30 %, en un intento desesperado de atraer inversión internacional. La inflación, en este año, alcanzó el 131%. En noviembre de 1981, la Junta Militar nombró como presidente al general Leopoldo Galtieri.

Muchos historiadores coinciden que, para contener el fuerte descontento popular ante la mala situación política y económica, intentó desviar las tensiones invadiendo las islas Malvinas. Razón por la cual tuvo que abandonar el cargo tras el estrepitoso fracaso militar.

En la cartera de Economía fue nombrado Roberto Alemann y sus medidas fueron no menos ortodoxas que las de sus antecesores. Restringió el gasto público, comprimió el circulante, congeló los salarios y privatizó bienes estatales que lo llevaron a una gravísima depresión económica.

La presidencia fue ocupada, interinamente, por el ministro de Interior, general Alfredo Oscar Saint-Jean, mientras se integraba una nueva Junta Militar compuesta por el gene-



ral Cristino Nicolaides, el almirante Rubén Franco y el brigadier Augusto Hughes.

En julio de 1982, ocupó el poder el general Bignone hasta el 10 de diciembre de 1983, fecha en que entregó el mando al presidente Raúl Ricardo Alfonsín, ganador de las elecciones democráticas.

La deuda externa aumentó, entre los años 1975 a 1983, de 7.875 millones de dólares a 45.087 millones.

La deuda creció más desde 1982, cuando los privados compraban los dólares en sus bancos para sus pagos al exterior pero estos Bancos no los giraban y las empresas privadas quedaron en deuda en el exterior, por lo que Domingo Felipe Cavallo, perteneciente al Banco Central, tuvo que licuar o estatizar las deudas privadas para mantener la actividad económica y el Estado tuvo que responder por toda la deuda.

Presidencia de Raúl Afonsín

El doctor Alfonsín heredó una crítica situación económica: una abultada deuda externa y una inflación de más del 20% men-

El general Bignone le entrega el bastón de mando al presidente Ricardo Alfonsín”

sual. Su gestión es conocida, principalmente, porque realizó el juicio a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros (decreto 157/83) y a los miembros de las Juntas Militares del Proceso de Reorganización acusados violaciones a los derechos humanos (decreto 158).

Los ministros de relaciones exteriores de Chile, Jaime del Valle Allende y de Argentina, Dante Mario Caputo, firmaron, el 29 de noviembre de 1985, el Tratado de Paz y Amistad ante la mediación de la "Comisión Permanente de Conciliación" del Vaticano.

El 14 de junio de 1985, se anunció el Plan Austral: congelación de los precios, los salarios; aplicación de un del 22,6% de aumento en las tarifas y combustibles y un tipo de cambio fijo y controlado. Se creó una nueva moneda llamada Austral que representaba a 1.000 pesos argentinos.

En el plano de política regional, el 30 de noviembre de 1985, los presidentes argentino y brasileño firmaron la Declaración de Foz de Iguazú, también conocida como Acta de Foz de Iguazú, que es un acuerdo de integración aduanera.

No obstante la medidas tomadas, la inflación se aceleró motivo por el cual se agudizaron los conflictos sociales. Los comicios de ese año mostraron la decepción de la gente. Alfonsín no pudo encontrar una solución y decidió adelantar cinco meses la entrega del mando al nuevo presidente electo, doctor Carlos S. Menem, quien asumió el 9 de julio de 1989.

El doctor Raúl Alfonsín le entrega el bastón de mando al presidente Menem



Presidencia de Carlos Sául Menem

Menem fue presidente desde el 8 de julio de 1989 hasta el 10 de diciembre de 1999.

Llevó a cabo un cambio sustancial en las alianzas socioeconómicas del peronismo histórico. Su modelo económico se orientó hacia el liberalismo y muchos exponentes de los partidos políticos de esa tendencia ocuparon cargos en su gabinete. Por lo que el poder sindical pasó a segundo plano.

En cuanto a la política exterior se reforzó el vínculo con los Estados Unidos y otros países del mundo occidental, reanudándose las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña postergando la discusión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, pero sin renunciar a nuestros derechos.

En 1991 designó, al frente del Ministerio de Economía al doctor Domingo Cavallo quien aplicó el Plan de Convertibilidad, estableciendo una paridad fija entre el peso y el dólar, pudiendo de esta manera reducir la inflación; además, levantó las restricciones a las importaciones razón por la cual obligó a las empresas argentinas a competir en precio y calidad con los productos extranjeros.

En 1990, el presidente Menem indultó, por Decreto 2741/90, a los ex miembros de las juntas militares y demás protagonistas, en el marco de una serie de indultos relacionados con la "Guerra Sucia Argentina". Aunque el 6 de septiembre de 2006, el juez Norberto Oyarbide declaró la inconstitucionalidad del Decreto 2741/90 que indultó a los miembros de las Juntas abriendo, nuevamente, los juicios.

Se aprobó la Ley de Reforma del Estado que incluyó la privatización de empresas estatales de producción y de servicios: ENTEL, Ferrocarriles Argentinos, YPF, SOMISA, SEGBA, Gas del Estado, Subterráneos de Buenos Aires, Fábrica de Aviones de Córdoba, puertos, canales de televisión y estaciones de radio. También se estableció la jubilación privada con carácter voluntario. Se eliminó la Junta Nacional de Carnes y la de Granos. Se reformó la Ley de Coparticipación Federal.

El MERCOSUR fue creado, el 26 de marzo de 1991, en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre la Argentina, Brasil, Paraguay y

Uruguay con el fin de mantener la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países; establecer un arancel externo común y la adopción de una política comercial común; coordinar las políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes y armonizar las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Como primera medida este tratado era esquema de integración económica denominado "Mercado Común del Sur". Inicialmente fijaron un programa de liberación comercial con desgravaciones progresivas, lineales y automáticas con el fin de perfeccionar una zona de libre comercio para el 31 de diciembre de 1994 y se denominó esta primera etapa como "período de transición". El Tratado contiene además distintas cláusulas programáticas referidas a la constitución de una Unión Aduanera y a la armonización de políticas macroeconómicas.

La Argentina es miembro del Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) formado por países suministradores nucleares cuyo objetivo es contribuir a la no proliferación de las armas nucleares mediante la aplicación de las Directrices de exportación de productos nucleares y de exportación de materiales relacionados. Las licencias para exportación ponen en práctica los requisitos nacionales de las decisiones internacionales y revisiones (The NSG in 1992 guidelines were established for transfers of nuclear-related dual-use

equipment, material and technology) sobre exportaciones de material nuclear autorizado a nivel nacional de acuerdo Internacional.

Además, nuestro país, es miembro del "Wassenaar Arrangement" sobre el control de armas convencionales y las mercancías de doble uso y sus tecnologías, que depende del "Multilateral Export Control Regime (MECR)", un cuerpo internacional con 40 estados participantes que organiza el control del sistema de exportaciones de las naciones, que a su vez es sucesor de un Comité Coordinador de la Guerra Fría firmado COCOM (Coordinating Committee for Multilateral Export Controls) establecido el 12/7/1996 en la ciudad holandesa de Wassenaar. El Wassenaar Arrangement es considerablemente más ligero en sus controles que el COCOM, estando enfocado a la transparencia de los controles nacionales para sus regímenes de exportación y sus excepciones, por lo que eliminaron el poder de veto de sus miembros al accionar de la organización.

Sin embargo, la alegría de haber vuelto a la democracia quedó empañada con la apresurada e inoportuna Reforma de la Constitución Nacional en 1994. Primero por los motivos que enunciaron sus protagonistas y segundo nuestro pueblo seguirá agolpándose en torno a la ciudad de Buenos Aires, las instituciones de la República se debilitaron y los funcionarios nacionales y los partidos políticos dejaron de garantizar la plenitud de la Constitución en democracia y de la libertad.

El "Pacto de Olivos" entre el doctor Raúl Alfonsín y el Presidente Carlos Menem condujo a la Reforma de la Constitución Argentina de 1994



Esta Reforma desde sus negociaciones iniciales no auguró progresos para aumentar la producción y el bienestar general de los argentinos y sus modificaciones se alejaron del espíritu de la Constitución de 1853. Tampoco fue una reforma que facilitara las comunicaciones internas para abaratar proyectos productivos integrados; ni protegió la competencia de la producción regional para aumentar la extracción primaria y elaboración productiva de las riquezas naturales que reposan desde la cordillera hasta la plataforma submarina del Atlántico. Hasta olvidaron la cruenta y larga guerra civil vivida para firmarla.

La Reforma de 1994 más bien pareció un conjunto de normas destinadas a fortalecer el presidencialismo y el centralismo. Se confirmó el rumbo del empequeñecimiento general, desde cuando crearon más cargos administrativos modificando el manejo de la cosa pública, aumentaron la cantidad de Senadores, eliminaron el Colegio Electoral para que el presidente nacional sea elegido por la mayoría de Buenos Aires, achicaron la Corte Suprema, dieron autonomía a la capital federalizada que es una porción de la provincia de Buenos Aires, sin consultar a los bonaerenses y por último, dieron rango constitucional a los Tratados Internacionales, con un nivel superior al laborioso procedimiento para la elaboración de nuestras leyes.

Conclusiones de estos hechos significativos

Resumiendo, los períodos desde 1810 hasta el presente, hay claras evidencias que en ningún momento ha habido acuerdos firmes entre los unitarios centralistas liberales y los federales tradicionalistas como para escalonar un camino de convivencia razonable para el país y los intereses de sus ciudadanos.

Sin embargo, entre 1880 y la Segunda Guerra Mundial, la Argentina fue importante, equilibrada y reconocida hasta que se rompió la democracia en 1930, cuando empezaron los golpes de Estado; Aunque hubo algunos golpes que fueron expresados como producto propio de las fuerzas armadas, hay evidencias de serias participaciones de políticos de una de las dos tendencias. Últimamente los partidos políticos no unitarios han intervenido en la economía nacional - lo que sería razonable -, pero al estatizar el 100 % de algunas empresas han calificado de incapaz al sistema capitalista Occidental y estos comentarios sí agregaron un sub-rubro en el problema principal, con lo que se puso en evidencia que la búsqueda de independizar la economía local de los grandes imperios no



fue por medio del consenso local de las partes y sus intereses y también que políticos protagonistas (desde la derecha o la izquierda política) no fueron muy sinceros al presentar sus programas de gobierno.

Como resultado de estos planteos nacionales, las provincias reimpusieron los adalides con cierto parecido a los históricos caudillos. Casi el 90 % de la población argentina es urbana (y en pocas grandes ciudades) y lo peor, es que un tercio de la población urbana está radicada en el Gran Buenos Aires. Otro aspecto negativo fue que se afectó la convivencia; en las últimas décadas aumentaron las críticas generales contra la acumulación de riquezas de los individuos o sobre el comportamiento de las provincias.

El Estado Nacional se invistió con más facultades para administrar en forma directa los fondos e inversiones de las provincias, olvidando que las provincias son las propietarias y las fundadoras de la Nación. Desde hace algunas décadas muchos compatriotas están ahorrando en moneda extranjera y depositando en el exterior, mientras baja el nivel de bienestar de nuestras poblaciones eliminándose el ahorro interno.

Como país fuimos elogiados y visitados por varios pensadores. El primero, que quiero recordar, es a Charles Darwin quien pintó su visión de nuestra personalidad.

Charles Darwin's Diary of the Voyage of "H.M.S. Beagle" (1833): "Los gauchos u hombres de campo son muy superiores a los que residen en las ciudades. El gaucho es invariablemente muy servicial, cortés y hospitalario. No me he encontrado con un solo ejemplo de falta de cortesía u hospitalidad. Es modesto, se respeta y respeta al país, pero es también un personaje con energía y audacia.Las clases más altas y educadas que viven en las ciudades cometen muchos otros crímenes, pero carecen de las virtudes del carácter del gaucho".

El diario "La Prensa" publicó, 6 de diciembre de 1916, un artículo de José Ortega y Gasset en el cual detallaba: "El pueblo criollo rompió el hermetismo tradicional de las razas y ha sabido hacer de su nación un volumen perfectamente poroso, donde pueden entrar hombres de todas ellas, de toda lengua, de toda religión, de toda costumbre. ...Lo

que yo quiero advertir en vuestro auténtico pueblo criollo, junto a ese poder de atracción, es uno de los adelantos más raros de la historia, que sólo han ejercido los pueblos próceres: el talento de absorber hombres de toda oriundez, religión y raza en la unidad de un Estado, porque frente a la idea de nación, que supone centenaria comunidad biológica, significa la idea de Estado un poder imperativo de mantener en laboriosa convivencia a grupos humanos de sangres diversas y aun antagónicas.

El exclusivismo económico, la intención de lucro con que los pueblos viejos crearon sus colonias, fomentadas por los raudales del aluvión inmigratorio nutrido con sedientos de riqueza, os han impuesto esa trayectoria".

Julián Marías en su trabajo "Misterio Argentino", expresa: "Los argentinos están entre vosotros, pero no son como vosotros. No intentéis conocerlos, porque su alma vive en el mundo impenetrable de la dualidad...".



Por último, nuestro país nació siendo parte de la hermandad hispano colonial y su problemática y este aniversario no es un hecho aislado; forma parte de los festejos de los 200 años de nuestra América europea y nativa. Cuyo modelado se fue inventando en la unión cultural que nos distingue como "latinoamericanos", aunque cada uno de nuestros estados haya evolucionado y comprometido sus relaciones a su manera. Sin embargo parecería que los "latinoamericanos" - en una importante cantidad - siguen bregando por un compromiso multi-americano mayor.

Cuestiones sobre historia y periodización

Algo sobre la libertad y la historia: Cada nueva generación de historiadores está impulsada por nuevos conocimientos y mentalidades, inmersos en distintos conflictos socio-económicos y sujetos a nuevos formatos y competencias del estudio de la Historia. Nuestra vieja relación de datos históricos, recibe de tanto en tanto nuevos documentos históricos liberados al público por los gobiernos involucrados o ideas, renovando los campos de análisis. Por ello, cuando releemos o repasamos escritos sobre los sucesos de la Revolución de Mayo, no parecen nuestros, ni personales o familiares. Parecen lejanos a nuestras pertenencias.

Como los otros pueblos, la Argentina mantiene una Historia Oficial que tiende a defender los intereses generales de los argentinos, aunque todavía muchos historiadores siguen siendo acusados de “contreras” u “oficialistas” o “revisionistas”. El revisionismo está relacionado con la vigencia de la ley de 139/1857 ya derogada y reivindicado Juan M. de Rosas. Pero los pueblos avanzan defendiendo sus libertades y especialmente la libertad de expresión e investigación, porque solo así florece la verdad, y con ella vigente, se discutirán las cosas para mantener una equidad razonable y aceptable.

Hotel de los inmigrantes ubicado en Dársena Norte



La historia es una ciencia que está sujeta - como nosotros mismos - a vivir en distintas sociedades y tiempos, con distintas conductas, modas y culturas, siempre cambiantes. Los historiadores están obligados a defender nuestra cultura y la educación local desde las nuevas mentalidades y paradigmas. Respetamos las leyes nacionales y nuestra misión es trabajar sobre los documentos del pasado y transmitirlo con las palabras actuales. Más leemos historia más entendemos a

los hombres y sus pueblos del pasado y éste podría ser el único capital que nos distinguiría, pero seguimos apresados por las influencias de los países más adelantados, como si flotáramos en el medio del mar y luchamos contra sus olas y las fuerzas de la naturaleza, mientras las corrientes marinas nos arrastran.

Hoy día no existen leyes que contengan a la historia argentina. Llegó el momento que un historiador local puede publicar libremente sus hipótesis y que sus pares puedan discrepar y refutar sus conceptos desde otros libros, profundizando sus exámenes, palabras e hipótesis desde el análisis de la misma documentación pero con nuevos criterios y mayores escenarios internacionales, incluyendo a todos sus patriotas con sus aciertos y errores, aunque sin ningún calificativo ni juicio de los historiadores.

La periodización del proceso de Mayo y de la historia. El autor podría haber considerado el período de la Gesta/Proceso de Mayo hasta la caída de la base naval de Montevideo y captura de esa Ciudadela española en 1814, o quizás hasta el Congreso de Tucumán de 1816, cuando definimos el nacimiento de las Provincias Unidas de Sudamérica con la declaración de la independencia o hasta la batalla de Ayacucho, de 1824, que fue la que consolidó la independencia de América cuando expulsamos definitivamente los ejércitos realistas de América. Pero también podría ser el año 1880. En las librerías venden infinidad de trabajos de historia de distintos tópicos: política, medicina, sociales, cartografía, económicas, literatura, arte, ganadería, etcétera, en los que encontrará que todos los historiadores inician sus trabajos de historia en el año 1880.

Este tema de la periodización de la Historia Argentina, su independencia y libertad y formación todavía está pendiente. Aunque “formación” quizás no es la palabra adecuada. Tenemos que encontrar un término aceptable para la mayoría de los historiadores y la gente. Pero tampoco existe una periodización para la Historia Universal como la que se mantuvo vigente hasta mediados del Siglo XX, cuando Europa se sentía distinta y superior al resto del mundo. Después del cruel enfrentamiento de las dos grandes guerras mundiales del siglo XX, Europa tuvo que aceptar que los humanos formamos parte de una sola Raza Humana, quedando claro que los europeos no eran pueblos superiores.

Coincidió con el planteo del presidente de la Academia Argentina de la Historia, doctor Juan José Cresto: “Nuestra Academia pronto debería abocarse a estudiar el significado histórico de la libertad e independencia y su periodización”. Por otro lado el tema de la independencia está también sujeto a otros puntos de vista distintos a los de Buenos Aires, por ejemplo Río de Janeiro, Madrid, Londres, etcétera, que proveen datos e hipótesis disímiles de acuerdo con sus intereses.

En el caso de Hispanoamérica el historiador español. Delgado Ribas dice que: “Fue un parto largo y difícil, cuyos dolores continuaron después de la ruptura del cordón umbilical que las unía a la vieja metrópoli en forma de constantes conflictos regionales por la definición de las nuevas fronteras, algunos de los cuales no se resolvieron hasta entrado el siglo XX” ♦

Bibliografía.

- Rosa, José María Rosa: *Historia Argentina*, Editor Juan G. Grandá, primera edición, Río de Janeiro, 1970.
- Santillán, Diego Abad de: *Historia Argentina*, Tea, Buenos Aires, 1965.
- Fernández Arlaud, S.: *Historia Argentina*, novena edición, 1978, Editorial Stela.
- Aramburu, Julio: *Historia Argentina*, dos tomos, octava edición, Editorial Librería del Colegio, Buenos Aires., Dos tomos, 1960.
- Romero Carranza, Ambrosio; Rodríguez Varela, Alberto y Ventura Piran, Eduardo: *Breve Historia de la Argentina*, tres tomos, Ediciones Pannedilles, Buenos Aires, 1970.

- Núñez, Ignacio: *Noticias históricas de la República Argentina*, primera edición 1857, reproducidas por el Senado Nacional en “Biblioteca de Mayo”, Buenos Aires, 1960.
- Biedma, Juan Martín: *Los Rodríguez Peña y la Emancipación Argentina*, Impreso por el autor, Buenos Aires, 1958.
- Romero, José Luis: *Breve Historia de la Argentina*, Tierra Firme, Buenos Aires, 2005 .
- Satas, Hugo Raúl: *Una Política exterior Argentina*, Editorial Hyspamérica, Buenos Aires, 1987.
- Quesada, Vicente G.: *Historia Diplomática Latinoamericana*, tres tomos, Casa Vaccaro, Buenos Aires, 1919.
- Graham Yol, Andrew: *Pequeñas Guerras Británicas en América*, tomo I, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1998.
- Dell'Oro Maini, Attilio; Furlong, Guillermo y otros: *Presencia y Sugestión del Filósofo Francisco González. Su influencia en la revolución de Mayo*, Editorial Kraft Ltd., Buenos Aires, 1959.
- Robbins, Keith: *The British Isles, 1901-1951*, Oxford University Press, London, 2002.
- Grant, A. J. & Temperley, Harold: *Europe in the nineteenth and twentieth centuries (1789-1950)*, 6th edition, Lillian M. Penson, London, 1952.
- Rice, Edward: *El Capitán Richard F. Burton*, Ediciones Ciruela, Madrid, 1992.
- Tickner, F. W.: *Social and industrial history of England*, second edition, J. W. Arrow .
- Hobsbawn, Eric J.: *Historia del siglo XX*, Crítica, Grupo Editorial Planeta, segunda edición, Buenos Aires, 2001.
- Fernández, Fiz Antonio: *Política y Moral*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996.
- Hobsbawn, Eric J.: *La era del Imperio, 1875 – 1914*, Crítica, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 1998.
- Langer, William L.: *An Encyclopedia of World History, 1939/1950*, Houghton Mifflin Co., Imprenta López, Buenos Aires, 1957.
- Autores varios: *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, Taurus, 2006.
- Fernández-Armesto, Felipe: *The Americas. A Hemispheric History*, traducido al inglés, Barcelona, 2004.

